

		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO						Código: AYF-F-010	
								Versión: 01	
		INFORME DE ACTIVIDADES						Fecha: 30/12/2014	
								Págination	
Aguazul	DD 9	MM 3	AA 2026						

Doctor

LUIS FRANCISCO CALA CASTRO

Supervisor Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No.007-2026 del 08 de enero de 2026

Personero Municipal

Aguazul

Ref.: Segundo informe de actividades CPS 007-2026

x	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	No.	007	Del	2026
---	---	-----	-----	-----	------

Cordial Saludo.

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA
08	02	2026		7	03	2026

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GARANTÍA, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD, ORIENTANDOLOS Y ELABORANDO LOS DOCUMENTOS O ACCIONES CONSTITUCIONALES PERTINENTES

2. Plazo de Ejecución Final:	8	MESES	MESES EJECUTADOS	2 MESES
-------------------------------------	---	-------	-------------------------	---------

3. Fecha de Inicio	DD	MM	AA
	8	01	2026

4. Fecha de Terminación Inicial:	DD	MM	AA
	7	09	2026

5. Valor Total del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	\$	28.000.000
---	----	------------

6. Adición Contrato.	SI	NO
		X

7. Valor de la Adición:	\$	
--------------------------------	----	--

8. Plazo de Ejecución:		
-------------------------------	--	--

9. Fecha de Terminación Final:	DD	MM	AA

10. Valor Total del Contrato de Prestación de Servicios profesionales.	\$	28.000.000
---	----	------------

Hasta la fecha	DD	MM	AA	El Contrato de Prestación de Servicios profesionales presenta una		
	7	3	2026	ejecución del	25%	contra una programada del 100%

C. ESTADO FINANCIERO

Valor total del Contrato de Prestación de Servicios	\$	28.000.000
Valor pagado	\$	3.500.000
Valor a pagar presente acta	\$	3.500.000
Saldo por cancelar	\$	21.000.000

D. ACTIVIDADES Y DESARROLLO

1	Proyectar oficios para dar impulso a las acciones pertinentes en la defensa y promoción de los derechos humanos.
1.1	Se elaboraron dieciséis (16) oficios encaminados a salvaguardar los derechos humanos de las personas que acudieron a la personería municipal de Aguazul.
2	Elaborar y apoyar a los usuarios en la interposición de las acciones correspondientes en la defensa de su derechos e intereses.
2.1	Se proyectaron (04) una acciones de tutela solicitando la protección y garantía de los derechos a la vida, salud y dignidad de los usuarios entre ellos tres adultos mayores y una persona en condición de debilidad manifiesta.
2.2	Se proyectaron dos (02) solicitudes de apertura de incidente de desacato por incumplimiento a lo ordenado en fallos de tutela en temas de salud.
3	Sustanciar derechos de petición y requerimientos conforme la necesidad de los usuarios.

	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		Código: AYF-F-010
			Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 30/12/2014
			Paginación
3.1	Se elaboró un (01) oficios petitorios en razón de las solicitudes que fueron presentadas.		
4	Asistir a comités y demás reuniones en los que sea convocado la Personería Municipal previa delegación del señor Personero Municipal.		
4.1	Se asistió a la socialización virtual de la Resolución que convoca a la elección y designación de representante principales y suplentes ante mesa departamental intersectorial de diversidad sexual, convocada por la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Casanare		
5	Orientación y atención al público de acuerdo a las necesidades del servicio.		
5.1	Se realizó atención al público de acuerdo a las planillas de atención adjunta, un total de dieciocho (18) atenciones registradas.		
6	Las demás que sean delegadas, designadas o asignadas por el Personero Municipal que tengan relación directa con las funciones de la entidad.		
6.1	Las demás que se encuentran consignadas en la planilla de actividades		
Para constancia anexo los siguientes soportes:			
1	Certificación de cumplimiento de actividades		
2	Informe de actividades		
3	Pago de Aportes de Seguridad Social		



YULIETH TATIANA CHAPARRO PÉREZ
Contratista



LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
Vo. Bo. Personero Municipal

		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Código: IYC-F-010
			Versión: 01
		PLANILLA DE ACTIVIDADES FEBRERO	Contratista: Yulieth Tatiana Chaparro Pérez
			Contrato No. 007 - 2026
ITEM	FECHA Día/Mes/Año	ACTIVIDAD REALIZADA	ATENDIDO POR
1	09 de febrero de 2026	Se elaboró una petición dirigida a la Oficina de Sisbén, mediante la cual se solicitó actualización de los datos del señor Miguel Holguín Holguín consignados en la ficha del Sisbén.	Yulieth Chaparro
2	11 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 143-2026, mediante el cual se remitió el caso de la señora Maria del Carmen Rojas a la Alcaldía Municipal, Secretaría de Salud y Gestión Social, Instituto de Vivienda IVIMA, Secretaría de Desarrollo Económico para que se adoptaran las acciones pertinentes conforme el marco de competencias de cada entidad.	Yulieth Chaparro
3	11 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 146-2026, mediante el cual se requirió un informe a Comisaría de Familia y Fiscalía 02 Local de Aguazul para que se sirvieran informar las actuaciones adelantadas en los casos de riesgo extremo remitidos por la Procuraduría.	Yulieth Chaparro
4	12 de febrero de 2026	Se elaboró solicitud de apertura de incidente de desacato contra la EPS CAPRESOCA por el incumplimiento al fallo de tutela proferido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul en el cual se tuteló el derecho a la salud de la señora Elvinia Vargas Plazas	Yulieth Chaparro
5	12 de febrero de 2026	Se elaboró tutela solicitando la garantía y protección del derecho a la salud, vida y dignidad humana de la señora Elvinia Vargas Lopez.	Yulieth Chaparro
6	13 de febrero de 2026	Se elaboró tutela solicitando la garantía y protección del derecho a la salud, vida y dignidad humana de la señora Yadira Graciela Parra Romero.	Yulieth Chaparro
7	13 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 164-2026, mediante el cual se requirió a la Secretaría de Salud y Gestión social para que se sirvieran informar el trámite y la respuesta proporcionada a la petición presentada por el señor Alejandro Villareal.	Yulieth Chaparro
8	13 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 166-2026, mediante el cual se requirió informe sobre el trámite y la respuesta proporcionada a la petición presentada por el señor Alejandro Villareal Díaz relacionada con los salones de belleza y las barberías que funcionan en el municipio de Aguazul	Yulieth Chaparro
9	13 de febrero 2026	Se elaboró oficio OFPMA 167-2026, mediante el cual se requirió un informe sobre acciones adelantadas para el mantenimiento de la oficina de los Jueces de Paz y solicitud de visita técnica por deterioro de la infraestructura sanitaria de las Instalaciones de la Secretaría de Gobierno, lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el señor Alejandro Villareal.	Yulieth Chaparro
10	16 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 172-2026, mediante el cual se requirió a la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Aguazul y a la Secretaría de Educación Departamental para que informaran las acciones desplegadas para garantizar el servicio de transporte a los niños que residen en la vereda Atalayas y que reciben clases en la Institución Educativa San Agustín.	Yulieth Chaparro

11	16 de febrero de 2026	Se elaboró solicitud de apertura de incidente de desacato contra la EPS CAPRESOCA por el incumplimiento al fallo de tutela proferido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul en el cual se tuteló el derecho a la salud de la señora Victoria Vianchá de Gómez.	Yulieth Chaparro
12	17 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 182-2026, mediante el cual se requirió a la Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno y Oficina de Planeación para que se sirviera informar el trámite y la respuesta proporcionada a la petición presentada por los habitantes de los barrios Jorge Eliecer Gaitán y Libertadores del municipio de Aguazul.	Yulieth Chaparro
13	18 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 186-2026, mediante el cual se solicitó a la Dirección Seccional de Fiscalías un informe señalando el estado actual del caso remitido el 10 de noviembre de 2025 (Presunta sustracción de elementos de la Planta de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) que se presumen de propiedad del municipio de Aguazul)	Yulieth Chaparro
14	19 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 187-2026, mediante el cual se remitió a la Contraloría General de la Nación - Gerencia Departamental de Casanare el caso de presunta sustracción de elementos de la Planta Integral de Manejo de Residuos Sólidos (PMIRS) presuntamente de propiedad del municipio de Aguazul.	Yulieth Chaparro
15	20 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 196-2026, mediante el cual se remitió el caso del señor Fernando Hurtado Murillo para que se adopten las acciones correspondientes conforme sus competencias.	Yulieth Chaparro
16	20 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 199-2026, mediante el cual se requirió a la Alcaldía Municipal de Aguazul para que se sirviera brindar informe sobre el estado del pacto de cumplimiento suscrito en el marco de la Acción Popular con radicado No. 85001-2333-000-2015-00105-00 promovida por la Procuraduría 23 Judicial II Ambiental y Agraria.	Yulieth Chaparro
17	23 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 203-2026, mediante el cual se solicitó al Concejo Municipal remitir informe de las fechas en que ELECOFASA S.A.S. y ESPA comparecieron ante el Concejo Municipal para tratar asuntos de la Planta Integral de Manejo de Residuos Sólidos (PMIRS).	Yulieth Chaparro
18	24 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 206-2026, mediante el cual se requirió a la Corporación Autónoma de la Orinoquía CORPORINOQUIA brindar informe respecto de las licencias otorgadas para el funcionamiento de la Planta Integral de Manejo de Residuos Sólidos (PMIRS) del municipio de Aguazul, así como las acciones de seguimiento adelantadas.	Yulieth Chaparro
19	25 de febrero de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 212-2026, mediante el cual se dio respuesta a la petición presentada por la señora Rocío Ávila Porras, quien solicitó copia de las actuaciones adelantadas por esta Personería en el caso del señor Lievano Exceomo Vargas.	Yulieth Chaparro
20	02 de marzo de 2026	Se brindó orientación jurídica al señor Henry Avella, Nixon Rodríguez, Yulieth Murillo Noy, Yesid Alfonso Castro, Ana Belsy Jiménez, José Nereo Yate.	Yulieth Chaparro
21	03 de marzo de 2026	Se asistió a la socialización virtual de la Resolución que convoca a la elección y designación de representante principales y suplentes ante mesa departamental intersectorial de diversidad sexual, convocada por la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Casanare.	Yulieth Chaparro
22	03 de marzo de 2026	Se brindó atención y orientación jurídica a los señores Francisco Sánchez Hernández y Raimelda Pedraza Dimas.	Yulieth Chaparro
23	04 de marzo de 2026	Se brindó atención y orientación jurídica a los señores Yohana Cespedes, Eider Pérez, Alirio Lancheros Cárdenas, Julio Rodríguez Bayona, Luz Mary Martínez y Luz Mila Daza.	Yulieth Chaparro

24	05 de marzo de 2026	Se elaboró acción de tutela solicitando la protección y garantía del derecho a la salud, vida y dignidad humana del señor Yesid Alfonso Castro.	Yulieth Chaparro
25	05 de marzo de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 227-2026, mediante el cual se solicitó a la Alcaldía Municipal, Estación de Policía y Ejército Nacional para que se sirvieran informar si en la diligencia para hacer efectiva la medida de protección se requiere acompañamiento del Ejército, confirmando así mismo la asistencia a la diligencia.	Yulieth Chaparro
26	05 de marzo de 2026	Se elaboró oficio OFPMA 228-2026, mediante el cual se solicitó copia de la medida de protección ordenada por la comisaría de familia para proteger la vida e integridad de la señora Elizabeth Poveda Reyes.	Yulieth Chaparro
27	05 de marzo de 2026	Se brindó atención y orientación jurídica a los señores Hector Ramiro Cárdenas Gallego, Samuel Lara Paez y Michel Dayana López Díaz.	Yulieth Chaparro
28	06 de marzo de 2026	Se elaboró tutela solicitando la protección y garantía del derecho a la salud, vida y dignidad humana en favor de un menor de edad, quien padece de una enfermedad ruinosa.	Yulieth Chaparro

1

John Adams	Luz Mary Martinez.
------------	--------------------

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																				
, G H Q W L I L f		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		7 H O p l l		Exonerado SENA e ICBF					
CC 1051477753			CHAPARRO PEREZ YULIETH TATIAN/		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Calle 21 N 14-01		AGUAZUL-CASANARE		3144529915		Si					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																				
Periodo			Clave				Tipo		Fecha			Pago								
3 H Q V I		Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco			Dias Mora		Valor	
2026-02		2026-02		125023004		9500412037		I		2026/03/12		2026/03/09		NEQUI			0		\$508,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	, G H Q W L I	Nombres	Codigo	' t D	IBC	Aporte	Codigo	' t D	IBC	Aporte	Codigo	' t D	IBC	Aporte	Codigo	' t D	IBC	Aporte	' t D	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC	1051477753	CHAPARRO YULIET	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS03	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
, G H Q W L I L f		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	7 H O p l l	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051477753			CHAPARRO PEREZ YULIETH TATIANI		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	Calle 21 N 14-01	AGUAZUL-CASANARE	3144529915	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave			Tipo	Fecha		Pago			
3 H Q V I	Salud	Pago	Planilla		Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	125023004	9500412037		I	2026/03/12	2026/03/09	NEQUI		0	\$508,300
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO		NIT	DV	AFILIADO	VALOR LIQUIDADC	INTERESES MOR	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$280,200	\$0	\$0		\$280,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0		\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$9,200	\$0	\$0		\$9,200
3 2 6 , 7 , 9 \$ & 2 0 3 \$ f , \$ ' (6 (* {		14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0		\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$218,900	\$0	\$0		\$218,900
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0		\$218,900	
TOTAL						1	\$508,300	\$0	\$0		\$508,300